



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por Voluntary Service Overseas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Un factor que contribuye de forma significativa a la persistente desigualdad basada en el género es la falta de poder de decisión de las mujeres en la esfera pública y privada. Aunque es mucho lo que se ha hecho y se sigue haciendo para luchar contra la desigualdad por razón de sexo en la representación política mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras políticas nacionales e internacionales, se ha avanzado muy lentamente y con un alcance muy limitado, y los resultados obtenidos han sido muy desiguales. La desigualdad basada en el género en los ámbitos de poder e influencia sigue siendo por tanto un obstáculo para el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

El proceso internacional en curso para elaborar un marco para el desarrollo después de 2015 brinda una importante oportunidad para movilizar el apoyo y las alianzas políticas necesarias para hacer frente a esta desigualdad de poder que perdura desde hace mucho tiempo.

¿Por qué es esencial la participación y la influencia de las mujeres en la adopción de decisiones?

Que las mujeres tengan igual participación e influencia sobre las decisiones que afectan a sus países, sociedades y vidas es importante, intrínsecamente y a efectos prácticos, porque:

- Las mujeres representan la mitad de la población mundial; no son un grupo minoritario;
- Las mujeres realizan dos terceras partes del trabajo en el mundo y producen el 50% de todos los alimentos, pero solo obtienen el 10% de los ingresos mundiales y poseen solamente el 1% de la propiedad mundial;
- Se calcula que las mujeres representan dos terceras partes de los 1.400 millones de personas que viven en la extrema pobreza en todo el mundo.

Está demostrado que la participación y la influencia de las mujeres en la adopción de decisiones se traducen en decisiones más eficientes, eficaces y orientadas a la mujer; contribuyen a avanzar hacia la igualdad entre los géneros y ayudan a cambiar las normas y actitudes sociales fuertemente arraigadas que actúan como obstáculos.

Logros y limitaciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El actual marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio contiene un objetivo independiente relativo a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (el tercer Objetivo), desglosado en una única meta: eliminar la disparidad entre los géneros en la enseñanza, y con tres indicadores conexos. La inclusión de este objetivo ha sido importante a la hora de considerar la igualdad entre los géneros como una esfera crucial de las políticas y prácticas de desarrollo, lo que constituye un gancho para la labor de promoción y estimula la inversión.

Sin embargo, el tercer Objetivo tiene también una serie de deficiencias. Se le ha criticado por centrarse solo en los síntomas de la desigualdad basada en el género, y no en sus causas fundamentales. En cuanto a su capacidad para promover un cambio transformador en la participación y la influencia de las mujeres en la vida política y pública, el indicador 3.3 sobre la representación parlamentaria de las mujeres ha resultado útil para dar una idea general del aumento de su nivel de participación en la política nacional. Sin embargo, un indicador que mide únicamente la proporción de mujeres con respecto a la de hombres que existe en los parlamentos nacionales es insuficiente.

En primer lugar, y aunque la representación nacional es importante, igualmente trascendentes son la participación y la influencia en la adopción de decisiones a nivel local. En segundo lugar, el nivel de representación nacional no ofrece ningún indicio sobre si en la práctica se permite o no a estas mujeres participar de manera efectiva y ejercer su influencia en las decisiones que se adoptan. El mero hecho de ser elegidas para el parlamento no significa necesariamente que se les permita influir de forma efectiva en la adopción de decisiones o contribuir a la formulación de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género. En tercer lugar, aunque se reconoce la importancia de la política parlamentaria oficial, no contempla una participación más amplia de la mujer en la vida pública, por ejemplo, como dirigentes en los centros de enseñanza o como profesionales de la salud. Por último, el indicador 3.3 es de carácter limitado, al no tener una meta correlativa.

Oportunidades en el marco posterior a 2015

Es de vital importancia que los objetivos, las metas y los indicadores del marco posterior a 2015 impulsen medidas para hacer frente a las cuestiones que principalmente perpetúan la desigualdad entre los géneros. Apoyamos un enfoque doble que contemple un objetivo independiente y específico sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como la incorporación de una perspectiva de género en todas las metas del marco para el desarrollo. Consideramos que este es el enfoque necesario para hacer frente a las desigualdades estructurales que persisten para las mujeres y las niñas, al tiempo que inspira la voluntad política, los recursos y la implicación nacional necesarios para generar respuestas sostenibles y efectivas en materia de igualdad entre los géneros.

Abogamos por que el marco posterior a 2015 haga frente a uno de los síntomas más graves y persistentes de la desigualdad por razón de sexo en todo el mundo: la falta de poder de decisión de las mujeres en comparación con los hombres. Su inclusión, si se realiza correctamente, servirá de catalizador para impulsar la voluntad política y los recursos necesarios para lograr el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros a largo plazo.

Pero el marco posterior a 2015 también debe abordar las deficiencias identificadas en el actual marco de objetivos e ir más allá si pretende conseguir un cambio verdaderamente transformador en el equilibrio de poder entre las mujeres y los hombres. Hemos realizado un examen exhaustivo de los actuales marcos de medición que existen en el ámbito de la participación y la influencia políticas, y hemos analizado la experiencia adquirida mediante la labor realizada en los programas pertinentes al tema de la participación de las mujeres. Consideramos que el marco posterior a 2015 podrá combatir mejor las normas sociales discriminatorias y promover cambios significativos y sostenibles en el equilibrio de poder entre hombres y mujeres si está diseñado conforme a las siguientes directrices:

Objetivo: Empoderar a las mujeres y las niñas y lograr la igualdad entre los géneros

Meta: Eliminar la discriminación contra las mujeres y aumentar su capacidad de participación e influencia en todos los niveles de la vida política y pública

Indicadores:

1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, los gobiernos locales y las estructuras tradicionales de gobierno en comparación con los hombres; proporción de esos escaños ocupados a nivel de dirección, ministerio o gabinete; y proporción de escaños ocupados por mujeres provenientes de familias de bajos ingresos y de grupos marginados.

2. Percepción entre las mujeres políticas sobre el nivel de repercusión que tienen en la adopción de decisiones en los distintos niveles de gobierno.

3. Actitudes públicas hacia las mujeres como dirigentes en la vida política y pública.

4. Número de organizaciones que abogan por los derechos de la mujer y que trabajan para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en un país, y percepción de dichas organizaciones sobre los progresos realizados respecto a la capacidad de las mujeres para asumir puestos de liderazgo en la vida política y pública.

La aplicación del marco debe incluir la recopilación de datos de tal forma que se pueda responder eficazmente a las necesidades de las mujeres. Esta medida por sí sola requiere recursos, compromiso político y el reconocimiento de que la persona o el órgano que recopila la información, y los medios de obtención de los datos, tienen potencial para perpetuar o para modificar las estructuras de poder dentro de nuestras sociedades.

Tema de examen: El acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente

Aunque se ha avanzado considerablemente en la mejora del acceso de las mujeres y las niñas a la educación en los últimos dos decenios, muchas niñas y mujeres, en especial las más marginadas, siguen privadas de su derecho básico a la educación. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sigue habiendo 31 millones de niñas en edad de cursar la enseñanza primaria que no están escolarizadas, y se prevé que 17 millones de ellas nunca irán a la escuela.

De los estudios que hemos realizado en el Camerún, Ghana, Nepal y Rwanda se desprende que siguen persistiendo los obstáculos que impiden a las mujeres y las niñas participar en la educación, la capacitación y la ciencia, identificados en el 55^a período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Aunque los gobiernos de los países de la muestra han adoptado políticas de enseñanza primaria universal gratuita, las limitaciones presupuestarias y la falta de financiación han impedido la aplicación de esas políticas. En el Camerún y en Ghana, la mayoría de los padres informaron de que habían pagado una matrícula destinada a cubrir los sueldos del personal docente y la infraestructura de las escuelas.

En los cuatro países, las partes interesadas informaron de que los padres de las zonas rurales mantenían a sus hijas sin escolarizar para que cuidaran de sus hermanos menores durante las épocas de cosecha. Los niños, sin embargo, siguen asistiendo a la escuela y manteniéndose al día con el plan de estudios, lo que les otorga una injusta desventaja en los exámenes. Todavía existe una clara dimensión de género en la asignación de los escasos recursos familiares: los padres siguen dando preferencia a los niños en lo que se refiere a los “gastos extraoficiales” y otros gastos, como los de transporte, uniformes escolares, cuadernos y bolígrafos.

¿Por qué necesitamos un enfoque multisectorial?

Los problemas relacionados con la menstruación, el matrimonio a edad temprana, el embarazo precoz y el cuidado de los niños, la violencia en las escuelas, las responsabilidades domésticas, la percepción del bajo rendimiento derivado de una educación de calidad deficiente, planes de estudios que no tienen en cuenta las cuestiones de género, la falta de agua y de instalaciones sanitarias en las escuelas y las tareas domésticas impiden a las niñas asistir a las escuelas o tener un buen rendimiento escolar. Estos obstáculos son de diversa naturaleza, pero están interconectados. Basándonos en nuestros 50 años de experiencia en el ámbito de la enseñanza, instamos a los responsables de la formulación de políticas y a los asociados para el desarrollo a que consideren la posibilidad de adoptar un enfoque multisectorial para hacer frente a la desigualdad por razón de sexo en materia de educación.

La falta de instalaciones adecuadas de saneamiento e higiene impide a las niñas asistir a la escuela durante la menstruación; en consecuencia, las niñas pierden muchas horas de enseñanza y aprendizaje en comparación con los niños. Nuestros estudios destacan también la ausencia de una enseñanza que tenga en cuenta las cuestiones de género: en ocasiones, los maestros no entienden por qué las niñas necesitan salir de la clase y les niegan el permiso para ello, haciendo que las niñas se sientan incómodas y que sea más probable que no quieran asistir a la escuela durante su período menstrual.

Una de cada tres niñas en los países en desarrollo ya está casada a los 18 años. El matrimonio a edad temprana se considera una de las principales razones por las que es posible que las niñas que cursan el primer ciclo de la enseñanza secundaria en los cuatro países de la muestra abandonen la escuela. Por ejemplo, aunque la política gubernamental en Rwanda es que las niñas que se quedan embarazadas deben seguir escolarizadas hasta que ya no puedan asistir a la escuela, en la práctica, lo que las escuelas suelen hacer es aconsejar a las niñas embarazadas que abandonen la escuela y vivan con sus familias hasta que hayan dado a luz. Las niñas que consiguen volver a la escuela después del parto suelen verse obligadas a repetir todo el curso, al no existir para ellas un sistema por el que puedan ponerse al día en las lecciones que han perdido.

Lograr la igualdad entre los géneros en la enseñanza y la gestión de la educación

Cada vez hay más indicios que evidencian que hay una estrecha relación entre la presencia de profesoras y la asistencia y el rendimiento de las niñas en la escuela, especialmente en las zonas rurales, donde la desigualdad entre los géneros en la educación es muy elevada. Los participantes en los debates de grupo celebrados en Ghana, el Camerún y Rwanda nos informaron de que las profesoras son un modelo a seguir para que las niñas participen en la educación. Por ejemplo, las maestras en Rwanda asumen el papel de consejeras de las niñas. Se ocupan de las niñas durante sus períodos de menstruación, les brindan asesoramiento, se aseguran de que las niñas dispongan de compresas higiénicas y les enseñan a utilizarlas. Las estudiantes de enseñanza secundaria informaron también de que la presencia de mujeres profesoras hacía que los padres se sintieran más cómodos enviando a sus hijas a la escuela.

La investigación que hemos llevado a cabo en el Camerún y Rwanda ha identificado importantes obstáculos para el adelanto y la promoción de la mujer en la educación, como actitudes, modelos y comportamientos firmemente arraigados y la ausencia de una definición clara y coherente de la igualdad entre los géneros dentro del diálogo político. En ambos países, las profesoras tienden a estar concentradas en los cursos inferiores, que son también los peor remunerados. Las mujeres que ocupan puestos de gestión como Directoras de Escuela o como Funcionarias de Educación de Distrito son ampliamente superadas en número por sus homólogos masculinos. Ello puede deberse a la falta de atención a la paridad entre los sexos por parte de los encargados de la contratación o a que las posibles aspirantes se muestran reacias a continuar sus estudios para acceder a puestos de enseñanza secundaria o a puestos de gestión, porque piensan, por ejemplo, que no podrán compaginar sus responsabilidades domésticas o el cuidado de sus hijos con las mayores exigencias de un puesto de categoría superior.

Los resultados indican que políticas positivas como los programas de ayuda financiera, liderazgo y tutoría, así como los servicios de guardería para las profesoras que desean mejorar su cualificación y asumir puestos de liderazgo, contribuyen a garantizar la existencia de modelos positivos femeninos y masculinos, tanto para los estudiantes como para los maestros.
